REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla

Estado No. 100 De Martes, 3 De Agosto De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001405300120210033100	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A.	Jorge Eduardo Del Gordo Fernandez De Castro	02/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300120210033100	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A.	Jorge Eduardo Del Gordo Fernandez De Castro	02/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300120210032000	Procesos Ejecutivos	Banco Occidente	Jenifer Esther Torregrosa Sanjuanelo	02/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300120210032000	Procesos Ejecutivos	Banco Occidente	Jenifer Esther Torregrosa Sanjuanelo	02/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300120210031300	Procesos Ejecutivos	Coopensionados	Cindy Paola Racines Berrio	02/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300120210031300	Procesos Ejecutivos	Coopensionados	Cindy Paola Racines Berrio	02/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

Secretaría

Código de Verificación

9a6a561c-475c-473e-821e-837ffe53a75f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla

Estado No. 100 De Martes, 3 De Agosto De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300120210038400	Verbales De Menor Cuantia	Ricardo Acosta Y Otro	Banco Bancolombia Sa	02/08/2021	Auto Rechaza - La Presente Demanda Por Falta De Competencia En Razón De La Cuantía, Ordena Remitir A Fin De Que Sea Sometida A Las Formalidades Del Reparto Entre Los Jueces Civiles De Pequeñas Causas Y Competencias Multiples De Esta Ciudad.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

Secretaría

Código de Verificación

9a6a561c-475c-473e-821e-837ffe53a75f